



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPALAPA
Tesorería Municipal

Oficio Núm. MTC/PM/0042/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA
Tapalapa, Chiapas, junio 29 de 2022



MTRO. JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476,
FRACCIONAMIENTO SANTO CLARA,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

por medio del presente escrito me dirijo a usted con las atribuciones que se me fue concedida como presidente municipal constitucional del municipio de Tapalapa, Chiapas; con fundamento al artículo 45 fracción III.- formular y proponer al congreso del estado para su aprobación, al primer día del mes de septiembre de cada año, su iniciativa de ley de ingresos, de la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del estado de Chiapas.

por lo anterior hago de su conocimiento que en apego al artículo 3.- de la ley de entrega recepción de los ayuntamientos del estado de Chiapas cita "tiene la obligación de entregar al término de su gestión municipal, las oficinas, información y documentos relativos a los bienes y recursos que estén bajo a su resguardo, responsabilidad en los términos que establece esta ley, los servidores públicos municipales" al respecto notifico a usted que no se realizó ninguna entrega en términos que la ley indica con la administración anterior 2018-2021, la última publicación oficial corresponde al ejercicio fiscal 2019.

agradeciendo infinitamente la voluntad propia del servidor que le distingue dentro de su respetable labor, quedo a sus apreciables ordenes

ATENTAMENTE

C. HIPOLITA URQUIN GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.C.P. ARCHIVO

PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO, TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670
Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com Teléfono: 961-135-16-63

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2022-07-14 02:02 p.m. - ASE/ST/5356/2022
4350a99ce48a089678452e1a1cc09d35122e495d68d9036257638460212d42c7
ANEXOS: NO PRESENTA